



**Escuela Nacional de
Administración Pública**

La facultad de saber servir

La Escuela Nacional de Administración Pública de SERVIR certifica que:

ha aprobado el curso e-learning:
Modernización de la gestión pública

desarrollado del 24 de septiembre al 6 de octubre de 2024, con una duración de veinticuatro (24) horas académicas.

Firmado por

DANTE JAVIER MENDOZA ANTONIOLI

Director de la Escuela Nacional de Administración Pública de SERVIR

Lima, 5 de noviembre de 2024

Curso e-learning: Modernización de la gestión pública

Nº de Verificación	
Nota final	
Escuela Nacional de Administración Pública	



Competencia

Identificar los componentes del modelo de gobernanza que se establecen en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030 con la finalidad de fortalecer su rol como servidor y el de su entidad para la provisión de bienes, servicios y regulaciones que satisfagan las necesidades y expectativas de las personas.

Logros de aprendizaje

- Identifica los fundamentos de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030 que promueven una actividad pública orientada a las personas.
- Identifica las características de las políticas públicas, regulaciones y estrategias de intervención que se orientan a la solución integral y articulada de problemas públicos.
- Identifica las características que deben tener los bienes, servicios y regulaciones para satisfacer las necesidades y expectativas de las personas.
- Identifica las bases del funcionamiento de la gestión interna de una entidad para la generación y provisión de bienes, servicios y regulaciones que permitan lograr los resultados esperados.
- Identifica las bases del seguimiento, evaluación y mejora continua, así como la importancia de su integración con los componentes del modelo de gobernanza de la Política Nacional de Modernización.
- Identifica las bases del Estado abierto, así como la importancia de su integración con los componentes del modelo de gobernanza de la Política Nacional de Modernización.

Esta es una copia de constancia electrónica archivada por SERVIR, aplicando lo dispuesto en Art. 25 del DS. 70-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser constatadas a través de la dirección web: <http://sivac.servir.gob.pe/ConsultaCertificadoWeb> ingresando el código de verificación que aparece en la parte inferior derecha del presente documento. Toda versión impresa deberá ser verificada según lo indicado.